ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FACTOR GUAYAQUIL S.A. FACQUILSA CELEBRADA EL VEINTITRES DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.- En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las once horas, se reunieron en el local ubicado en la Avenida Francisco de Orellana 9-12, 16-20. Mz. 171 Edificio Blue Towers 1, piso 14, oficina 1405, los accionistas a saber: el Señor PEREZ MAC COLLUM SUCRE RENAN, propietario de DIEZ MIL (10,000) acciones suscritas y pagadas; y el señor VINTIMILLA VINUEZA JUAN PABLO, propietario de DIEZ MIL (10,000) acciones suscritas y pagadas. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) cada una de ellas. Preside esta junta de Accionistas el Señor VINTIMILLA VINUEZA JUAN PABLO. en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Señor PEREZ MAC COLLUM SUCRE RENAN, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Por estar presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal en conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y con el objeto de tratar el siguiente orden del día: UNO,-Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía FACTOR GUAYAQUIL S.A. FACQUILSA correspondiente al ejercicio económico 2015. DOS.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015. TRES.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015.- CUATRO.- Designación del Comisario Principal y Suplente.- El Presidente de la Junta manifiesta que una vez que se ha dado por cumplido con lo expuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente, declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el Orden del día el que es aprobado por unanimidad de los presentes. Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice: UNO.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía FACTOR GUAYAQUIL S.A. FACQUILSA correspondiente al ejercicio económico 2015.- El Presidente de la Junta indica a los accionistas que en virtud de la Ley de Compañías es necesario celebrar una Junta de Accionistas Ordinaria. en la cual se dará a conocer los resultados de las actividades económicas de la compañía, en este caso, será por el período comprendido entre el primero de enero del dos mil quince hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil quince, para lo cual pone a consideración y conocimiento de los accionistas el Informe del Gerente General y del Comisario. Leidos que fueron los informes, cuyos textos se anexaron como documentos habilitantes de esta Acta, el Presidente de la Junta solicita a los accionistas que se pronuncien acerca de los mismos. La sala aprueba unánimemente los informes. - DOS.-Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015.-El Presidente de la Junta pone a conocimiento de los accionistas el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía FACTOR GUAYAQUIL S.A. FACQUILSA correspondiente al ejercicio fiscal dos mil quince, los mismos que se hallan anexos como documentos habilitantes de esta Acta. Los accionistas deciden por unanimidad aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.- TRES.-Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015.-Conocidos el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias se desprende que existen utilidades, pero se resuelve unanimemente que las mismas no serán distribuidas por lo que se las conservará en utilidades retenidas. CUATRO.- Designación del Comisario Principal y Suplente.- El Presidente de la Junta, indica a los accionistas presentes que es necesario proceder con la elección y designación del comisario

principal y suplente, por lo que los accionistas después de algunas deliberaciones, de forma unánime designan a FREDDY SALVADOR PERALVO AGUILERA para que ejerza el cargo de comisario principal y a MARIANA CORONADO DOMINGUEZ para que ejerza el cargo de comisario suplente. La sala deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión: a.- Lista de Asistentes y número de Acciones que representan. b.- Copia Certificada del Acta por la Secretaría de esta Junta. c.- Informes de los administradores y del comisario, por el ejercicio económico 2015. d.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015. e.- Nómina de Administradores de la Compañía. No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente de la Junta concede quince minutos de receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual se procede a dar lectura por secretaría, quedando en forma unánime y sin modificaciones, con la que declara concluida la sesión. Para el efecto suscribe el Presidente de la Junta que solemniza y el Secretario que certifica conjuntamente con los accionistas.

f) Vintimilla Vinueza Juan Pablo, Presidente de la Junta - Accionista, f) Sucre Renán Pérez Mac Collum, Secretario de la Junta - Accionista. Certifico que la presente acta certificada es fiel copia de su original.-

Lo Certifico .-

Sucre Renán Pérez Mac Collum Secretario de la Junta -Accionista